

## 10 años formando en Archivística

---

En el segundo semestre del 2005 la Escuela Interamericana de Bibliotecología ofreció por primera vez el programa Tecnología en Archivística en Ciudad Universitaria y en la seccional Oriente de la Universidad. El programa tuvo como principio formar tecnólogos en archivística que, siguiendo las directrices del Archivo General de la Nación, pudieran suplir las imperantes necesidades de los archivos públicos y privados, que se enfrentaban a la organización de sus acervos documentales para atender las demandas de la administración moderna.

Desde aquella primera cohorte han pasado 10 años en los que hemos sido protagonistas de grandes cambios a nivel nacional e internacional, como la creación de una Ley del Archivista (Ley 1409 de 2010), la actualización normativa emitida por el Archivo General de la Nación o la reciente Ley 1712 o Ley de Transparencia y Acceso a la Información que han puesto en escena pública y privada la importancia que tienen los archivos. También, a los cambios que la implementación de las TIC le han generado a la producción y administración de los documentos y a las transformaciones en la concepción de los archivos, en los que más que centros custodios de documentos, han adquirido significaciones, como lugares garantes de derechos, referentes de memoria e identidad y herramientas fundamentales en la reparación de las víctimas; y que han contribuido a la creación del programa profesional en Archivística.

En estos 10 años hemos vivido un proceso de crecimiento con logros a nivel de docencia, investigación y extensión. Por esta razón debemos extender un agradecimiento a la Universidad de Antioquia y a la Escuela Interamericana de Bibliotecología por apostar en la formación de archivistas, a todos los profesores que han aportado sus conocimientos y a más de un centenar de Tecnólogos en Archivística en Medellín y en seccionales de la Universidad como Oriente (El Carmen de Viboral y Sonsón), Norte (Yarumal), Urabá (Turbo), Suroeste (Andes), Magdalena Medio (Puerto Berrío), que se han enamorado de los archivos y que han comprendido la importancia que tiene su rol en las organizaciones y en la Sociedad.

La formación de archivistas nos impone en adelante nuevos retos relacionados con el documento electrónico, las nuevas normas internacionales de gestión documental y el aporte que debemos dar a procesos como el posconflicto, al igual que el desafío que tenemos con la difusión de la disciplina, imprescindible para una sociedad democrática. Esperamos poder seguir formando más archivistas que puedan contribuir con una sociedad más justa y con administraciones transparentes y eficientes que sean conscientes de la importancia de su memoria y su identidad.

María Cristina Betancur Roldán  
Profesora-Archivística  
Escuela Interamericana de Bibliotecología  
Medellín, Agosto 2015  
doi:10.17533/udea.rib.vol38n3a03

